



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



NOMBRA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2016 ID 3671-41-LP16, "REPOSICION CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLAN VIEJO"

DECRETO-N° 2015

Chillán Viejo, 13 JUN 2016

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°380 de 27 de enero de 2016, que aprueba modificación de subrogancias automáticas.
- b) El Decreto N°1898 de 27 de mayo de 2016, que aprueba bases y llama a licitación pública N°35/2016 ID 3671-41-LP16 denominada: "REPOSICION CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLAN VIEJO".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación Pública N°35/2016 ID 3671-41-LP16 "REPOSICION CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, CHILLAN VIEJO", a los funcionarios que se indican o quienes los subroguen:

- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, cédula de identidad N° 15.878.975-2;
- Rodrigo Guiñez Contreras, Arquitecto del Dpto. de Edificación DOM, cédula de identidad 12.552.920-8;
- Mauricio Ortiz Guiñez, Constructor Civil, SECPLA, cédula de identidad 9.361.476-3;

2.-NOTIFÍQUESE integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesados, SECPLA, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)